

**BASES PARA EL CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2021**  
**Instituto de Investigación Científica**

**“Investigación científica para la mitigación de los efectos  
de la pandemia”**

El Instituto de Investigación Científica (IDIC) convoca a los profesores de las diferentes facultades, del Programa de Estudios Generales y de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima a participar en el Concurso de Investigación 2021, para acceder al fondo de financiamiento que ofrece nuestra casa de estudios.

Para la Universidad de Lima, la investigación es una actividad consustancial a su propia naturaleza como institución académica. En su compromiso permanente con la sociedad, se propone contribuir al progreso del país por medio de la investigación. La coyuntura actual, signada por la pandemia, define un marco inédito para la práctica investigativa. La necesidad de restringir el contacto físico, la austeridad presupuestaria y la exigencia de apelar a tecnologías que requieren apropiada conectividad son factores que se tendrán en cuenta en la evaluación y selección de los proyectos de investigación en este año.

Este concurso está orientado a proponer soluciones, desde una perspectiva interdisciplinaria, a los múltiples problemas que aquejan a nuestro país y que están relacionados con la emergencia sanitaria que vivimos. En ese sentido, se esperan investigaciones con temas propuestos por el IDIC. Los montos de financiamiento son fijos y los plazos de realización son de 6 y 12 meses. Los proyectos son evaluados por pares especialistas en cada tema y por la Comisión de Investigación, y los resultados son inapelables.

**1. OBJETIVOS DEL CONCURSO**

- Promover la investigación mediante la selección y el financiamiento de propuestas que garanticen la producción de nuevos conocimientos, acordes con las líneas de investigación de la Ulma, y que contribuyan con la solución de problemas relacionados con los efectos de la pandemia de COVID-19.
- Difundir los resultados de los estudios en publicaciones de alto impacto indexadas en Scopus y Web of Science (artículos científicos, artículos de revisión, conferencias, libros o capítulos de libros), generar patentes y fomentar los grupos de investigación y su internacionalización.

## **2. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA PRESENTAR UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

2.1 Ser profesor de la Ulima con un mínimo de dos asignaturas o secciones en el ciclo académico 2021-1.

2.2 El investigador responsable deberá acreditar experiencia en investigación y producción de documentos científicos indexados. Los profesores que no tengan experiencia en investigación o publicaciones pueden participar como investigadores adjuntos.

2.3 Todos los investigadores tendrán un código Orcid y habrán actualizado su *curriculum vitae* en el CTI Vitae y en el Registro Nacional de Investigadores del Concytec (Renacyt). Todos los investigadores deberán tener un perfil actualizado en el CRIS Ulima (pueden solicitar apoyo al IDIC si no cuentan con uno).

2.4 El investigador responsable deberá ser parte de un grupo de investigación del IDIC.

2.5 Los investigadores no tendrán compromisos pendientes con el IDIC.

2.6 Los investigadores que participan en proyectos de investigación aún en desarrollo y que son financiados por entidades externas a la Universidad no podrán participar en este concurso.

## **3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS**

3.1 Se dará preferencia a proyectos de carácter multidisciplinar e interinstitucional (en asociación con universidades, empresas o entidades públicas, sean nacionales o extranjeras). Se alienta la presentación de proyectos con cofinanciamiento.

3.2 Solo se tendrán en cuenta los proyectos que se adapten a la nueva realidad, condicionada por las medidas de prevención durante la pandemia: teletrabajo, distanciamiento social, uso adecuado de equipos personales de protección, etcétera.

3.3 Se preverán modalidades digitales para la divulgación de los resultados de la investigación en eventos científicos y en medios de comunicación.

3.4 Se recomienda la participación de los estudiantes mediante prácticas preprofesionales, con la finalidad de reforzar la investigación en las facultades y carreras.

3.5 La propuesta debe conducir a productos publicables en una revista o en las actas de un congreso —todos con indexación en Scopus o Web of Science—, o una patente.

#### 4. TEMÁTICA

Se convoca al Concurso 2021 sobre los siguientes temas:

**4.1 Comunicación:** Se ha evidenciado la necesidad de evaluar y recomendar estrategias comunicativas que lleguen efectivamente a diversos sectores de la población para que actúen de una forma responsable ante la pandemia. Temas propuestos:

- Evaluaciones de las principales campañas realizadas por el sector público (mensaje, públicos, medios). Efectos y recomendaciones. Estas campañas podrían ser del sector salud, educación, transporte, en cualquiera de los niveles de gobierno (distrital, regional o nacional).
- Las industrias culturales en tiempos de distanciamiento social. El teatro, los conciertos, los museos, el cine a distancia y el rubro editorial.
- Experiencias educativas exitosas. Sugerencias para su adopción como modalidades permanentes de enseñanza-aprendizaje.
- Estudios sobre el escalamiento de intervenciones piloto.
- Acción colectiva y medios sociales.

**4.2 Economía:** La pandemia ha puesto de manifiesto las fisuras y desigualdades económicas que caracterizan a nuestra sociedad desde hace años. Interesa contribuir en algunas formas de inclusión de corto a mediano plazo. Temas propuestos:

- Inclusión bancaria y financiera, y el modo en que estas pueden ser un importante paso hacia la formalidad.
- Desarrollo de políticas de formalización (graduales, secuenciales, etc.).
- Incidencia del retiro de los fondos de las AFP y la ONP en la economía.
- Incidencia de la asignación de bonos en la economía.

**4.3 Administración:** Las empresas han tenido que pasar casi inmediatamente de lo presencial a lo digital. Aunque algunas empresas transnacionales tenían experiencias foráneas, la mayoría no había contemplado un cambio tan inmediato. Temas propuestos:

- Teletrabajo y su repercusión en la productividad, calidad y satisfacción de los trabajadores. Sugerencias y recomendaciones.
- La gestión y la rentabilidad bajo las nuevas condiciones de vida. Estudios de casos.

**4.4 Marketing:** La pandemia ha acelerado el desarrollo del comercio electrónico. Sin embargo, ello puede excluir a los sectores informales y a los clientes de menores ingresos. Temas propuestos:

- El comercio electrónico y las mypes. Análisis de las condiciones y posibilidades.
- Cambios en los hábitos de consumo.

**4.5 Arquitectura:** La ciudad ha ido cambiando durante la crisis sanitaria. Al mismo tiempo, pasa por procesos de privatización del espacio público (por el distanciamiento físico) y de publicitación de lo privado (el hogar) como centro de estudios y trabajo. Temas propuestos:

- Formas alternativas de transporte. Análisis de las condiciones que impulsan la disminución del transporte motorizado en la ciudad. Estudios de casos.
- Cambios en el espacio privado (hogar como oficina y escuela). Análisis y recomendaciones sobre el uso del espacio y el tiempo. Análisis según niveles socioeconómicos.

**4.6 Ingeniería:** Buena parte de la población no contaba con la infraestructura o el acceso necesario para cumplir con las medidas preventivas frente a la COVID-19. Enfrentamos el reto de buscar maneras económicas de proteger a las poblaciones de menores ingresos. Temas propuestos:

- Estrategias para asegurar la limpieza de manos en poblaciones con poco o ningún acceso al agua. Diseño, producción y distribución de productos alternativos.
- Mascarillas caseras. Materiales, modelos y técnicas de fabricación. Análisis de la contención y filtración. Sugerencias, recomendaciones y capacitaciones.
- Las plataformas para la educación a distancia. Análisis comparativo en términos de requerimientos de red, costos, adaptabilidad y amigabilidad.
- Uso de drones y otros dispositivos para mantener la distancia física.
- Propuestas para la reducción del impacto medioambiental de la crisis sanitaria.

**4.7 Psicología:** El confinamiento social impone condiciones estresantes, lo cual contribuye a que muchas veces las personas busquen evadirlas con comportamientos que afectan negativamente a los demás. Temas propuestos:

- Violencia y cuarentena. Incremento de los casos de violencia en los hogares peruanos y medidas preventivas.
- Peligros para los niños que se quedan solos en casa sin supervisión adulta confiable. Medidas preventivas y protectoras.
- La familia como institución educadora y el aprendizaje a distancia. Condiciones necesarias que reconozcan la amplia diversidad socioeconómica.
- Salud mental pública, atención psicológica y terapia en pandemia.

**4.8 Derecho:** Durante los meses de pandemia se han promulgado normas no siempre sustentadas en evidencia, como el cierre de mercados, limitar las horas hábiles con los toques de queda o restringir las salidas de niños y adultos mayores. Temas propuestos:

- El derecho civil y la pandemia. Derechos de las personas, crisis familiares, incumplimiento de contratos y buena fe, mecanismos de adecuación contractual.
- Responsabilidad civil por contagio. Relación médico-paciente ante la crisis sanitaria: datos personales, consentimiento informado.
- El derecho laboral ante la pandemia. Incremento del trabajo mediante plataformas digitales, el trabajo colaborativo o *crowd work*, la reducción de remuneraciones, la compensación de horas.
- Responsabilidad del Estado y políticas públicas en estado de emergencia. Fuerzas armadas y ciudadanía, inmovilización social de sectores en extrema pobreza.

## 5. FINANCIAMIENTO

**5.1** Se convoca a 15 premios:

- 10 de S/ 50 000,00 para proyectos con una duración de 12 meses.
- 5 de S/ 25 000,00 para proyectos con una duración de 6 meses.

No se asignan horas de investigación, son montos cerrados para todos los efectos.

**5.2** El presupuesto para la ejecución del proyecto debe incluir los siguientes aspectos:

- Recursos humanos (incluyen al investigador principal y los adjuntos, el apoyo técnico externo, los practicantes preprofesionales y profesionales): hasta 30 %.
- Ejecución del proyecto: hasta 65 %.
- Publicación del artículo científico (adquisición de bibliografía u otras fuentes referenciales, traducción del artículo, pago por trámites de publicación propios de la revista, etcétera.): hasta 5 %.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

<b>1. Calidad científica y técnica (50 % de la calificación)</b>	<b>Puntaje</b>
a) Originalidad, relevancia e innovación.	5 %
b) Pertinencia: adecuación del proyecto a alguna de las líneas de investigación de la Ulima.	5 %
c) Carácter interdisciplinario de la propuesta.	5 %
d) Conocimiento detallado y actualizado de la producción científica relacionada con el objeto de estudio (debe expresarse en la propuesta del proyecto).	5 %
e) Sustentación del rigor metodológico en los procedimientos (debe evidenciarse en la propuesta del proyecto).	10 %
f) Coherencia en la estructura del proyecto y la articulación entre las diferentes etapas o fases (debe indicarse en la propuesta del proyecto).	5 %
g) Previsión de resultados de alta incidencia en el ámbito científico, académico, social, económico o político (debe señalarse en la propuesta del proyecto).	5 %
h) Propuestas integrales con proyección de aplicación concreta en la sociedad.	10 %

<b>2. Equipo de investigadores (35 % de la calificación)</b>	<b>Puntaje</b>
a) Experiencia académica, investigativa y profesional en la temática propuesta. Competencia de cada uno de los integrantes del proyecto.	10 %
b) Publicaciones académicas y científicas relacionadas con el tema propuesto.	10 %
c) Pertenencia a grupos de investigación de otras instituciones nacionales o extranjeras.	5 %
d) Acreditación de trabajos previos (consultoría, investigación, publicación, docencia) con instituciones nacionales o extranjeras que mencionarán en la propuesta del proyecto.	5 %
e) Inclusión de tesistas, con la finalidad de que los investigadores acompañen la realización de la tesis y sea posible la publicación de un artículo a partir de esta.	5 %

3. Gestión del proyecto (15 % de la calificación)	Puntaje
a) Viabilidad y planificación, actividades e hitos para alcanzar los objetivos y lograr los resultados.	5 %
b) Cronograma de ejecución, así como actividades e hitos en un período de hasta un año. Deben precisarse las actividades específicas de cada uno de los miembros del equipo.	3 %
c) Presupuesto que garantice la ejecución adecuada del proyecto.	2 %
d) Recursos monetarios o no monetarios de instituciones externas a la Ulima.	3 %
e) Compromiso en actividades académicas (virtuales) para la difusión del proyecto: mesas redondas, conversatorios, talleres, ponencias, congresos internacionales, entre otras.	2 %

## 7. CIERRE DEL PROYECTO

7.1 El proyecto concluye con la publicación de un artículo en una revista científica o acta de conferencia indexada en las bases Scopus o Web of Science. Los investigadores tienen un plazo de hasta un año después de la finalización del proyecto para lograr esta publicación.

7.2 La otra opción es la presentación de una solicitud de patente ante el Indecopi. El proyecto concluye con la aceptación del examinador de esta institución, para lo cual no hay un tiempo establecido.

## 8. CALENDARIO

Charlas informativas:

- Viernes 13 de noviembre de 2020, de 14.00 a 15:00 horas
- Viernes 20 de noviembre de 2020, de 14.00 a 15.00 horas

Recepción de proyectos: Hasta el 15 de enero de 2021

Publicación de resultados: Primera semana de marzo de 2021

## 9. CONSULTAS

Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la Universidad de Lima:  
[idic@ulima.edu.pe](mailto:idic@ulima.edu.pe)